UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 30 SEP 2013

VISTO:

El Expediente Nº 68.498/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 15 obra Nota presentada por la alumna Norma Elizabeth CRABA de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Práctica I (Diagnóstico) de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Metodología de la Investigación I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2013;

QUE a fs. 19 y 20 se cuenta con la situación académica de la alumna CRABA de la cual se desprende que la misma posee un buen desempeño académico;

QUE por Notas Nros. 375 y 859/13 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Norma Elizabeth CRABA de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Práctica I (Diagnóstico) de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Metodología de la Investigación I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Metodología de la Investigación I;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Norma Elizabeth CRABA (D.N.I. Nº 36.037.188) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Práctica I (Diagnóstico) de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Metodología de la Investigación I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Metodología de la Investigación I.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 520